



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que durante los días 13 y 14 del presente mes, la Región Amazónica Ecuatoriana, se vistió de luto debido a la pérdida de dos aeronaves con sus respectivos tripulantes y pasajeros, pertenecientes a las Compañías AEREO TURISMO Y ALAS DE SOCORRO que prestan un invaluable servicio en la región:

Que la pérdida de estas valiosas vidas deja un vacío inmenso en las filas de la aviación comercial de la Amazonia Ecuatoriana y en distinguidos hogares de las provincias de Pastaza y Morona Santiago:

Que el CAPITAN GUSTAVO CALLE DELGADO, uno de los pilotos siniestrados, es sobrino del H. RAUL DELGADO ZUÑIGA, LEGISLADOR POR LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

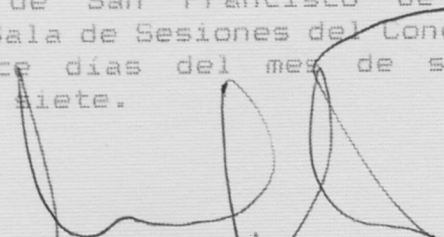
Presentar la nota de condolencia por parte del Congreso Nacional a todos los familiares de las víctimas de este fatal accidente y de manera especial al H. RAUL DELGADO ZUÑIGA, tío del CAPITAN GUSTAVO CALLE DELGADO.

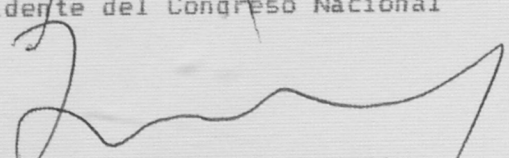
Solidarizarse con el dolor que aflige a tan distinguidas familias de los decesados en estos fatales accidentes aviatorios y, de igual manera, con los Ejecutivos y Representantes de las Compañías de Aviación por las pérdidas materiales sufridas.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Delegar al señor RUBEN RIVADENEIRA, Legislador por la provincia de Morona Santiago para que, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a los familiares de este fatal accidente.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. V. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional.